

**Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria  
pública y solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura,  
correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal,  
celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil  
veintidós.**

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintidós, en el salón de cabildos, declarado por este único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Leticia Martínez Cerón**, actuando como secretarios los diputados **Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y **Fabricio Mena Rodríguez**; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, con permiso de la mesa directiva, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada

Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria pública y solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con doce minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintidós, abre hoy la sesión extraordinaria pública y solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 118 de fecha once de octubre del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 118, aprobado en sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de fecha once de octubre del año dos mil veintidós; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, **CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción 1, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, durante el día dieciséis de octubre del año dos mil veintidós, con el objeto de conmemorar el CXLVIII (Centésimo Cuadragésimo Octavo) Aniversario de su anexión al territorio de esta Entidad Federativa.

**ARTICULO SEGUNDO.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, en la fecha indicada en el artículo anterior, para los efectos indicados en el mismo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de octubre del año dos mil veintidós.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las **once horas** del día dieciséis de octubre del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala.

**ARTÍCULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario del Poder Legislativo del Estado para que, por conducto del Actuario Adscrito, notifique el presente Decreto, después de su

aprobación, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El Presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la Sala de Comisiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. **DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN, PRESIDENTA; DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, SECRETARIA; DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ, SECRETARIO,** es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, para dar cumplimiento al Decreto número 118, dado a conocer, se comisiona a las diputadas **Maribel León Cruz y Lorena Ruíz García,** para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Sergio González Hernández,** Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas,** Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el **Capitán Segundo de Arma Blindada, Israel Ortiz Cuamatzi,** en representación del Comandante de la Veintitreceava Zona Militar, y del **Ciudadano Edgar Peña Nájera,** Presidente Municipal de

Calpulalpan; y se sirvan acompañarlos hasta este recinto oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. - - - - -

**Presidenta** dice, siendo las **once** horas con **veintiún** minutos, se reanuda esta sesión extraordinaria pública y solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia del Ciudadano **Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; de la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; **del Capitán Segundo de Arma Blindada Israel Ortiz Cuamatzi**, en representación del Comandante de la Veintitreceava Zona Militar, y del **Ciudadano Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan; sean todos bienvenidos a esta sesión. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. **Presidenta** dice, se pide a los presentes tomen sus asientos; a nombre del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y en representación de mis compañeros diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, me permito hacer uso de la palabra. Enseguida la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, con el permiso del Ciudadano Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; de la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de

Justicia del Estado de Tlaxcala; **del General de Blindada Diplomado en Estado Mayor Israel Ortiz Cuamatzi**, en representación del Comandante de la Veintitreceava Zona Militar, y del **Ciudadano Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan, buenos días tengan todos ustedes, también agradezco a los representantes de los diferentes medios de comunicación, y a quienes nos siguen por las distintas plataformas digitales electrónicas y a todos los presentes por su asistencia, muchas gracias. Son 148 años de la reincorporación de este territorio al Estado de Tlaxcala, el cual hoy nos tiene conmemorando este importante evento, tierra llena de historia, de mujeres y hombres que con su esfuerzo y con sus tradiciones se han dado identidad a esta geografía en nuestro estado. Calpulalpan, la puerta grande de Tlaxcala, como lo es la puerta de la hacienda de San Bartolomé del Monte, que es una fiel muestra de la grandeza de este pueblo y de sus habitantes. La ciudad de Calpulalpan quedo definitivamente reincorporada al Estado de Tlaxcala el 16 de octubre de 1874, esta fecha fue decretada por el Congreso Local como fiesta estatal, para conmemorar la reincorporación de Calpulalpan a Tlaxcala y no la anexión, pues Calpulalpan siempre fue considerada a partir de la generosa decisión del Emperador Poeta Nezahualcóyotl parte del territorio tlaxcalteca. Señor Presidente Municipal, estas tierras nos llenan de orgullo por la valentía y el arrojo con la que se defendió no solo el territorio, si no a la patria a los invasores del ejercito imperialista, pero también nos congratulamos de los buenos anfitriones que son al recibirnos este día, y que con justicia se vuelve por un día la Capital de Estado. Para

dejar el ejemplo a las generaciones siguientes de esta identidad como tlaxcaltecas, pero sobre todo de ser calpulalpenses. Estimadas amigas y amigos, esta Sexagésima Cuarta Legislatura le apuesta al trabajo coordinado con los poderes ejecutivo y judicial, así como a los 60 ayuntamientos de la entidad, para seguir impulsando el desarrollo de esta nueva historia en favor de la población tlaxcalteca, como lo está haciendo usted gobernadora, de poner a Tlaxcala en los ojos del mundo, con los campeonatos en estas justas deportivas de carácter mundial, primero con el voleibol de playa y ahora con el campeonato del tiro con arco, así mismo, el primero foro automotriz recientemente llevado a cabo, entre otros eventos, no menos importantes. Estas competencias y los distintos foros se traducen en beneficios para la sociedad tlaxcalteca en varios aspectos como el económico, comercial, y cultural, es importante resaltar la promoción de los productores artesanales, también en las expoventas internacionales, en donde ponen a nuestra entidad y a nuestra cultura en uno de los mercados más importantes comercialmente hablando. Es por ello que nos debemos seguir sintiendo orgullosos de pertenecer a esta tierra y de identificarnos como tlaxcaltecas. Que viva Tlaxcala y que viva Calpulalpan, muchas gracias. Se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; enseguida la Magistrada **Mary Cruz Cortés Ornelas** dice, muchas gracias, buen día a todas y a todos los presentes. En este día tan significativo para los Tlaxcaltecas y por supuesto para los calpulalpenses, en que conmemoramos el centésimo cuadragésimo octavo (CXLVIII)

aniversario de la incorporación de la Municipalidad de Calpulalpan a nuestro Estado, saludo con respeto y afecto a todos los asistentes a esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en particular a quienes la presiden, saludo con gusto al Ingeniero **Sergio Gonzales Hernández**, Secretario de Gobierno, Representante personal de la Licenciada **Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, así como a la Diputada **Leticia Martínez Cerón**, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; saludo también al Capitán Segundo de Arma Blindada **Israel Ortiz Cuamatzi**, Representante del General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor **Santos Gerardo Soto**, comandante de la vigésimo tercera Zona Militar y desde luego saludo a nuestro anfitrión Doctor **Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan, así como a los integrantes del Honorable Ayuntamiento a quienes agradezco sus atenciones al recibirnos en este recinto; por supuesto destaco la presencia de Diputadas, Diputados, Magistradas, Magistrados, servidores públicos, ciudadanía en general y medios de comunicación. El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, pues así lo dispone el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y no cabe la menor duda, de que efectivamente los Municipios son la base para lograr no solo el desarrollo del Estado, sino también del País, al ser la pieza clave en la vinculación con la ciudadanía debido a la proximidad que tienen con las personas; por ello, en este día, que al igual que se ha hecho desde 1874, Calpulalpan se constituye en la capital del Estado de Tlaxcala por mandato legislativo, razón por la



cual los Poderes del Estado nos trasladamos a este bello municipio, del que valoramos su historia y reconocemos sus aportaciones para el desarrollo social y el progreso de nuestro Estado. Este reconocimiento, implica también el compromiso del Poder Judicial, para garantizar un efectivo acceso a la justicia, en el que la protección de los derechos humanos, la perspectiva de infancia y de género, sean los ejes rectores en la impartición de justicia; trabajamos en ello a través de la sensibilización, profesionalización y actualización permanente de los operadores jurídicos, pues estamos ciertos que de esa manera incidiremos en el actuar de los Juzgadores; buscamos también un cambio de paradigma en la comunicación judicial, que tiene que ver, con el empleo de un lenguaje claro y sencillo en los acuerdos y sentencias que se dicten, para hacerlos más comprensibles para la mayoría de los ciudadanos. La Justicia abierta, es uno de los principales objetivos del Poder Judicial, porque parte de la idea de que es posible implementar políticas que visibilicen el funcionamiento y la labor de los tribunales para mejorar el acceso a la justicia, sin vulnerar los principios de imparcialidad, independencia y autonomía de la judicatura, por ello considero que transparentar, socializar y difundir las decisiones judiciales, como las administrativas, hace posible un mayor acercamiento con los justiciables y fortalece la confianza ciudadana. En ese contexto, les comparto que un alto porcentaje de los asuntos jurisdiccionales que se tramitan en el Poder judicial son de naturaleza familiar, y el Distrito Judicial de Ocampo, con residencia en este Municipio no es la excepción, ya que en este año 2022 se han radicado 787 asuntos de

los cuales 199 son en materia civil, 93 de carácter mercantil y 495 son de naturaleza familiar; lo que evidencia la substanciación de un alto porcentaje de asuntos relacionados con conflictos familiares, por ello resulta necesaria la especialización de Juzgados en esta materia, en aquellos Distritos Judiciales en que tienen competencia mixta. Estamos trabajando también en fomentar una cultura de paz, dando mayor difusión a los mecanismos alternativos de solución de controversias, afortunadamente hemos recibido buena respuesta de la ciudadanía, pues en el Centro Regional de Justicia Alternativa con sede en este Distrito Judicial de Ocampo, al mes de septiembre de este año, se han atendido 25 asuntos Civiles, 19 mercantiles, 162 asuntos familiares, 8 de carácter vecinal, dando un total de 214, lo que representa el 23% de los asuntos que se ingresan al Centro Estatal de Justicia Alternativa, lo que demuestra la disposición de los calpulalpenses para solucionar sus conflictos a través del dialogo, lo que sin duda es plausible, por ello acercaremos a los municipios y comunidades más alejadas el Cejamovil, que es la unidad de justicia alternativa itinerante, con la finalidad de propiciar una solución ágil y sencilla de los conflictos, como una forma de garantizar el acceso a la justicia. Finalmente, agradezco y reconozco de la Titular del Poder Ejecutivo, así como de las diputadas y diputados que integran la Legislatura Local, su solidaridad institucional con el Poder Judicial, pues la suma de esfuerzos es la mejor estrategia para el logro de objetivos comunes, en beneficio de la ciudadanía, sigamos trabajando unidos. Muchas Gracias; **Presidenta** dice, gracias Magistrada Presienta, se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Sergio**

**González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Ciudadana Gobernadora del Estado de Tlaxcala; enseguida el Ciudadano Sergio González Hernández dice, con su permiso Presidenta, Diputada Presenta, con permiso de esta Soberanía, representada por las y los diputados de esta LXIV Legislatura, saludo a la **Maestra Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, así mismo al **Presidente Municipal Edgar Peña Nájera**, muchas gracias Presidente por recibir a los poderes este día acá en Calpulalpan, en este acto tan significativo, de igual manera al **Capitán Segundo de Arma Blindada Israel Ortiz Cuamatzi**, Representante del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Santos Gerardo Soto, Comandante de la Veintitreceava Zona Militar en Tlaxcala, de igual manera a los integrantes del Poder Judicial, los Señores Magistrados que esta mañana están aquí presentes, a la Diputada Federal que nos acompaña Lilia Caritina, así como a los secretarios de dependencias de Gobierno del Estado y funcionarios federales, también nos acompañan, pero con un especial saludo para todos los integrantes el cabildo de este municipio de Calpulalpan, de este heroico Municipio de Calpulalpan, a la Síndico, regidores, y Presidentes de Comunidad que están presentes, y un saludo sobre todo desde esta Tribuna, a el pueblo de Calpulalpan, hoy conmemoramos la anexión de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala, sin embargo, no podemos ni debemos de pasar por alto los hechos históricos que presidieron ante este importante suceso, fundamental para la nueva conformación sociopolítica y administrativa de nuestro querido Estado desde hace 148 años. La

referencia de la que se tiene memoria nos indica que el 20 de mayo de 1868 el Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal dio la indicación de que Calpulalpan fuera considerada como parte del Estado de México, una vez que pasara la emergencia causada por la Intervención Francesa, no obstante lo anterior, el Presidente de la Republica Valentín Gómez Farias determinó que Calpulalpan se uniera a Tlaxcala, lo cual se materializó mediante el Decreto Número 24 de fecha 23 de octubre de 1874, cuando esta Soberanía decretó que el día 16 de octubre de todos los años se considerara festivo en todo el estado la conmemoración del hecho por el que la población de Calpulalpan se integró definitivamente a el territorio del Estado de Tlaxcala. Esta celebración nos lleva a la inequívoca decisión que año con año el Congreso Local del Estado de Tlaxcala materializa mediante el traslado de los tres poderes del Estado a esta Heroica Ciudad de Calpulalpan y por ello estamos aquí presentes el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, que tiene un mensaje profundo, pues nos indica con toda claridad que la única forma de enfrentar todos los contratiempo y vicisitudes de la sociedad tlaxcalteca solo es posible atenderlo y solucionarlo a través de la coordinación entre los tres poderes demostrada esta mañana aquí presentes, respetando sin duda, la forma irrestricta a la autonomía de cada uno de ellos, para que a través del sistema republicano, de pesos y contra pesos, y de un equilibrio se pueda entregar el mejor resultado a la ciudadanía, por su parte, el Poder Legislativo promulgando las leyes que son necesarias para adecuarlas al desarrollo histórico, y la vida cotidiana de los ciudadanos del Estado,

el Poder Judicial cumpliendo y haciendo cumplir invariablemente e indiscutiblemente las leyes que emita dicho Congreso Local, por su parte, el Ejecutivo administrando y ejecutando las acciones de gobierno que puedan dar armonía primeramente, paz social, pero sobre todo, desarrollo. Es claro en esta ocasión que también no debe de pasar desapercibido por ninguna circunstancia que el pueblo de Calpulalpan es un pueblo que ha estado siempre del lado del progreso y del desarrollo, hoy Calpulalpan se convierte en la Capital de Estado por único día, pero constituye no solo un día más al año, sino que es referente, que llama a la reflexión, a la consolidación, y al trabajo coordinado de los poderes del estado y los municipios, por tal motivo, me es grato felicitar al pueblo de Calpulalpan porque este hecho que se vive en este lugar, nos permite demostrar que en Tlaxcala tenemos un gobierno republicano, a nombre de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, felicitamos al Pueblo de Calpulalpan y hacemos un llamado a los tres poderes del Estado para que conjuntamente sigamos trabajando para construir esa nueva historia que hoy el pueblo de Tlaxcala tiene presente y en el futuro será sin duda, que nos muestre si lo que estamos haciendo en este momento ayude al desarrollo de nuestro querido estado, sean felicidades para Calpulalpan y agradecemos como siempre a esta Soberanía la oportunidad de estar en este Pleno para poder expresar el sentir del Poder Ejecutivo, muchísimas gracias; **Presidenta** dice, gracias Señor Secretario, se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan; enseguida el Ciudadano Edgar Peña Nájera dice, muy buenos días

tengan todos ustedes, bienvenidos a la puerta grande del Estado de Tlaxcala, es un honor recibir en este recinto solmente al Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de nuestra Gobernadora, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, bienvenido amigo, a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Leticia Martínez Cerón, así como a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de igual forma agradezco la asistencia de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, así como a los Magistrados y Magistradas que nos acompañan, recibo con afecto y le doy la bienvenida a nuestro Municipio al **Capitán Segundo de Arma Blindada Israel Ortiz Cuamatzi**, representante personal del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Santos Gerardo Soto, saludo con gusto a nuestra Diputada Federal, Secretarios, funcionarios federales, Síndico, regidoras, regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, medios de comunicación, así como a todas la ciudadanía calpulalpense, hoy conmemoramos el 148 aniversario de que la municipalidad de Calpulalpan se adherido de manera definitiva al Estado de Tlaxcala, después de un ir y venir con el Estado de México, derivado de la Guerra Civil a la que se enfrentó durante gran parte del Siglo XIX, además de que durante la Invasión Francesa, que duro entre los años 1862 a 1867 y por razones de estrategia del ejército republicano, Calpulalpan paso a depender por un corto tiempo y de manera provisional al Estado de Tlaxcala, sin embargo, una vez resultado el régimen constitucional, el 20 de abril de 1878 la Secretaria

de Gobernación comunico al Gobernador del Estado de Tlaxcala y al Ayuntamiento de Calpulalpan que por haber terminado la guerra, la municipalidad de Calpulalpan volviera al Estado de México, finalmente para el año de 1871 los Gobernadores Mariano Riva Palacios del Estado de México, y Miguel Lira y Ortega de Tlaxcala, lograron firmar el convenio que sería de manera definitiva al Estado de Tlaxcala la municipalidad de Calpulalpan, así el 16 de octubre de 1874 el Congreso de la Unión aprueba el Decreto 72-97 para oficialmente dejar en tierra tlaxcalteca a nuestra municipalidad, territorio que actualmente lo conforma los municipios de Santorum de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Benito Juárez, y Calpulalpan. Desde hace tiempo y hasta la fecha la voluntad de los gobernadores en turno, como ahora es el caso de la Licenciada Cuellar Cisneros han permitido que Calpulalpan se haya beneficiado con inversión pública en favor de sus ciudadanos, es por ello que aprovecho la ocasión para pedirle al Señor Secretario de Gobernación sea portavoz, a nuestra amiga la Gobernadora de un sincero agradecimiento por parte del Gobierno Municipal del Calpulalpan, pues su respaldo y voluntad de invertir y mejorar las condiciones en su municipio ha sido decisiva y clara. Hoy es un día de fiesta, no solo para Calpulalpan, sino para todos los tlaxcaltecas, porque además de celebrar un año de formar parte del territorio tlaxcalteca, también celebramos que este día nuestro municipio es declarado Capital de Estado, gracias a todos por formar parte de esta celebración, muchas gracias; **Presidenta** dice, se comisiona a las diputadas: **Maribel León Cruz y Lorena Ruíz García**, para que acompañen al Ciudadano

**Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; a la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al **Capitán Segundo de Arma Blindada, Israel Ortiz Cuamatzi**, en representación del Comandante de la Veintitreceava Zona Militar, y al **Ciudadano Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este recinto. - - - - -

**Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Juan Manuel Cambrón Soria, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta sesión extraordinaria pública y solemne; en uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta sesión extraordinaria pública y solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a



la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta sesión extraordinaria pública y solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

**Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **cincuenta y siete** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintidós, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada esta sesión extraordinaria pública y solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 118 expedido en sesión de fecha once de octubre del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**  
Dip. Secretaria

**C. Fabricio Mena Rodríguez**  
Dip. Secretario